

**INFORMACIÓN relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación.**

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

Con fundamento en los artículos 79, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; 89, fracción III, 90 y 98 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 49, de la Ley de Coordinación Fiscal; 8, fracción V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se publica la información relativa a la integración de las asignaciones presupuestales aprobadas en el capítulo de servicios personales.

A continuación se presenta la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total, incluidas las plazas de mando, operativas de confianza y base, y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que se identifican todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social, así como la totalidad de las plazas vacantes con que se cuenta.

	1301	12101	13101	13201	13202	15401	15402	15403	15501	15601	16101	16103	16104	16105	16106	16107	16108	17101	17102	14101	14105	14201	14301	14302	14401	14403	14404				
WEL SALARIAL	NÚMERO DE PLAZAS POR MENS	NÚMERO MÍNIMO DE CUBRIMIENTO POR PROGRAMA FONDO	SUELDOS BASE	HONORARIOS	MIEN DOMINICAL POR FONDOS DE SERVICIOS EFECTIVO PRESTADOS	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONVENIOS DE TRABAJO O CONTRATO COLECTIVOS DE TRABAJO	COMPENSACION GARANTIZADA	ASIGNACIONES ADICIONALES SUeldo	APYOVS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	OTRAS PRESTACIONES	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MENSAJES DE UNIDAD LABORAL Y ECONOMICO	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL IMSETE	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL FOVOSISTE	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL CESSANTE EN EDAD AVANZADA Y JUVEZ	PREVISIONES PARA LOS TRABAJADORES AL AHORRO SOCIOARR	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	APORTACIONES AL IMSETE	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO EN EDAD AVANZADA Y JUVEZ	APORTACIONES AL FOVOSISTE	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOCIOARR	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	CUOTAS PARA EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL PERSONAL CIVIL	CUOTAS PARA EL SEGURO DE ENFERMEDADES DEL PERSONAL CIVIL		
<b>D O A L G Y HOMOLOGOS</b>	852		132,427.09		1,151,892	3,678,500	94,955,960		463,094,313	4,587,003	70,145,480										122,440,158										
SAL. DB	1108		126,347.25		1,607,728	3,509,428	20,023,816		204,528,865	2,712,744	69,719,958	1,000,000									80,346,280										
CAL. H	47		16,875,795		1,607,728	26,185,163	31,162,355		3,193,775	31,465,131	14,421,521										15,544,113										
HONORARIOS	68		22,163,602																												
<b>RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REVISIONES FISCALIZACION EN MATERIA PETROLERA</b>		1,041																													
<b>FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL</b>		31			8,944,932																										
<b>FONDO DE CAPITAL PARA PROFESORES DE DESARROLLO REGIONAL</b>		73			16,887,052																										
<b>FONDO PARA LA METROPOLITANO</b>		11			3,251,827																										
<b>FONDO PARA LA MOBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		2			423,496																										

Al 15 de febrero de 2017 se cuenta con 297 plazas vacantes.

Las cifras contenidas en las partidas del cuadro anterior no consideran modificaciones a las remuneraciones que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos durante 2017.

\*) La contratación de los prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios estará sujeta a la disponibilidad correspondiente.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2017.- El Titular de la Auditoría Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal Martínez**.- Rúbrica.- El Titular de la Unidad General de Administración, **Arturo Peña Zazueta**.- Rúbrica.